

PROGRAMACIÓN **DESARROLLO COMUNITARIO.**

CURSO ACADÉMICO: 2021 / 2022

FAMILIA: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.	
CICLO: ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA.	GRADO SUPERIOR MODALIDAD PRESENCIAL.
MÓDULO PROFESIONAL: DESARROLLO COMUNITARIO. CÓDIGO: 1128 EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 7	
HORAS TOTALES: 105	HORAS SEMANALES: 5
PROFESOR/A: M ^a BELÉN SAN MIGUEL NAVARRO.	
<p>MARCO NORMATIVO: <i>Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.</i></p> <p><i>Orden 20/2014, de 28 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.</i></p>	

ÍNDICE

1. UNIDADES DE COMPETENCIA A LOS QUE ESTÁ ASOCIADO EL MÓDULO.....	3
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO	3
3. UNIDADES DE TRABAJO.....	3
4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO	4
5-PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	4
5.1-PRINCIPIOS METODOLOGICOS GENERALES (LOE 2/2006 MODIFICADO POR LOMCE 8/2013).....	4
5.2-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EL MÓDULO.....	5
6-ORGANIZACIÓN	6
6.1-AGRUPAMIENTOS.....	6
6.2-ESPACIOS.....	6
6.3-TIEMPOS.....	7
7-RELACIÓN UNIDADES DE TRABAJO Y ELEMENTOS CURRICULARES .	7
8. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ASOCIADOS AL MÓDULO.....	14
9- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	15
9.1-CONVOCATORIA trimestral.....	15
9.2-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANUALES	15
9.3-PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.....	17
9.4-Evaluación ordinaria	17
9.5-Evaluación extraordinaria	18
9.6-Alumnos con el módulo pendiente.....	18
9.7-convocatoria de gracia.....	18
10-COORDINACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD CON OTROS MÓDULOS	18
11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	19
12-BIBLIOGRAFÍA.....	19
13-ANEXO ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS ESCENARIOS DOS Y TRES	20

1. UNIDADES DE COMPETENCIA A LOS QUE ESTÁ ASOCIADO EL MÓDULO

UC1020_3: Establecer y mantener relación con los principales agentes comunitarios: población, técnicos y administraciones, dinamizando la relación recíproca entre ellos.

UC1021_3: Promover la participación ciudadana en los proyectos y recursos comunitarios.

UC1023_3: Intervenir, apoyar y acompañar en la relación y tejido asociativo.

UC1025_3: Aplicar procesos y técnicas de mediación en la gestión de conflictos entre agentes comunitarios.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO

1. Diseña proyectos comunitarios seleccionando estrategias que garanticen la participación de los agentes sociales en el análisis de la realidad social y en la planificación de la intervención.
2. Realiza actividades para promover la participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios, relacionándolas con el marco legal y los recursos disponibles
3. Aplica recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios, identificando las características del territorio y la comunidad y sus necesidades informativas.
4. Realiza actuaciones de apoyo y soporte técnico al tejido asociativo, analizando el marco legal y administrativo para su constitución y gestión.
5. Desarrolla procesos de mediación comunitaria, analizando las características del conflicto y de los agentes sociales implicados.
6. Realiza actividades de evaluación de los proyectos comunitarios, seleccionando estrategias, técnicas e instrumentos que posibiliten la participación de los diferentes agentes.

3. UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1. Diseño de proyectos comunitarios.

UNIDAD DE TRABAJO 2.- Participación ciudadana en los procesos comunitarios.

UNIDAD DE TRABAJO 3.- Recursos y estrategias de comunicación.

UNIDAD DE TRABAJO 4.- Apoyo y soporte técnico al tejido asociativo.

UNIDAD DE TRABAJO 5.- Procesos de mediación comunitaria.

UNIDAD DE TRABAJO 6.- Evaluación de los proyectos comunitarios.

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UNIDADES DE TRABAJO	EVALUACIÓN	HORAS APROXIMADAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Diseño de proyectos comunitarios.	1	18	R. de aprendizaje 1.
Participación ciudadana en los procesos comunitarios.	1	20	R. de aprendizaje 2 y 3
Recursos y estrategias de comunicación.	1	17	R. de aprendizaje 3 y 5
Apoyo y soporte técnico al tejido asociativo.	1-2	18	R. de aprendizaje 4
Procesos de mediación comunitaria.	2	17	R. de aprendizaje 2 y 5
Evaluación de los proyectos comunitarios.	2	15	R. de aprendizaje 6

NOTA: La presente secuenciación y temporalización tendrá un carácter abierto y flexible, lo que implica que puedan realizarse ajustes y modificaciones en función de criterios pedagógicos vinculados a las características del grupo-clase y las posibles actividades extraescolares y complementarias del ciclo.

5-PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1-PRINCIPIOS METODOLOGICOS GENERALES (LOE 2/2006 MODIFICADO POR LOMCE 8/2013)

Los principios metodológicos más importantes sobre los que se asienta este módulo son:

- Emplear una metodología activa, de manera que el alumno no sea un receptor pasivo, sino que observe, reflexione, realice, participe, investigue, etc. Esta metodología se basa en el aprendizaje significativo, con un procedimiento recurrente, cíclico o en espiral.

Relacionada con “el saber hacer”, tal y como se demanda en la formación profesional. Por lo tanto, será una metodología activa y participativa.

- Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real de los alumnos, partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que poseen.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, diseñando actividades de enseñanza y aprendizaje que les permitan establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes. La mayoría de los procedimientos que se plantean debe realizarlos el alumno por sí mismo a través de la práctica y apoyados por una motivación interior.
- Partir de su nivel de desarrollo, teniendo en cuenta sus características psicológicas y sus conocimientos previos.
- Crear en el aula un clima de libre expresión, que facilite la participación de los alumnos, el intercambio de ideas y la solución de dudas.
- Presentar las actividades de forma sugerente estimulando a los alumnos para que den nuevas respuestas.
- Potenciar la participación activa.
- Seguir un orden formativo de dificultad gradual en la presentación de las actividades, llevando un orden lógico de presentación y realización.
- Actividades debate de casos prácticos.
- Preguntas sustanciales sobre el tema: Se lanzan unas preguntas claves sobre el tema. En clase se da tiempo para resolverlas con el libro, internet y los apuntes que cada uno ha tomado. Se puede hacer en parejas. A continuación, se corrigen dando como mejores las respuestas que incluyan vocabulario propio y complementándolas entre todos.
- Campañas divulgativas (día internacional de la no violencia de género, no consumo, día del niño, de las personas mayores, de la discapacidad...) Se elegirá la fecha a conmemorar. Se crearán grupos de trabajo. Los grupos buscarán información y crearán un material audiovisual que quedará expuesto en las paredes del centro.
- Trabajos en grupo al finalizar el trabajo realizado se expondrá y justificará ante los compañeros en el aula.
- Cuaderno de trabajo: cada alumno tendrá un cuaderno en el que acumulará los apuntes que serán la base de los conocimientos teóricos del módulo, explicados en clase. Dicho cuaderno contendrá información, recuadros, logos, frases e imágenes y será supervisado en cada evaluación, siendo una de las notas que promedie en el apartado de procedimientos.

5.2-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EL MÓDULO

- Exposiciones en clase: Los contenidos específicos de este Módulo serán aportados por el docente. Contaremos con un libro guía de la editorial Síntesis, que completaremos con la documentación necesaria.

- Visualización de vídeos y otros materiales gráficos, para completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas.
- Consulta del material bibliográfico y audiovisual recomendados para profundizar contenidos y preparar proyectos de actividades.
- Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular, que serán obligatorias cuando se lleven a cabo en horario lectivo.
- Realización de glosarios, esquemas y gráficos con los conceptos y procesos principales.
- Investigación, programación, puesta en práctica, evaluación y documentación de situaciones de desarrollo expresivo, utilizando los recursos que ofrece el medio social.
- Preparación en todas sus fases de actividades culturales en las que deba coparticipar el grupo de clase.
- Se harán adaptaciones para el alumnado con NEE y se establecerán estrategias para atender a la diversidad, en el caso de que esto sea necesario.

En la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

- ✓ Actividades de inicio, encaminadas a producir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender.
- ✓ Actividades de desarrollo. En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos Siendo por lo tanto su finalidad desarrollar dichos contenidos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias básicas.
- ✓ Actividades de evaluación. Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, etc., sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas.

6-ORGANIZACIÓN

6.1-AGRUPAMIENTOS

Se trabajará dependiendo de la actividad a desarrollar de manera: Individual, por parejas, en pequeño grupo, o en gran grupo. Valorándose tanto las habilidades de saber trabajar de manera individual, como en equipo (responsabilidad, coordinación, escucha activa, respeto a otras opiniones, empatía, etc.).

6.2-ESPACIOS

Se utilizará tanto el aula de clase, como otros espacios como pueden ser el aula de informática, la sala de usos múltiples, el polideportivo o el patio. Al impartirse las clases en horario vespertino, contamos con la libertad de disponer de espacios que en el horario de mañana pueden estar ocupados. Dependiendo de la actividad planteada nos ubicaremos en aquellos entornos que favorezcan su desarrollo (talleres de manualidades, role playing, actividades deportivas, etc.).

6.3-HORARIO

El módulo se impartirá en horario vespertino, 5 horas semanales, en el siguiente horario:

- ✓ Lunes de 20:25 a 21:15 h.
- ✓ Miércoles de 17:30 a 18:20 y de 18:25 a 19:15 h.
- ✓ Viernes de 17:30 a 18:20 y de 18:25 a 19,15 h.
- ✓ Cabe señalar, el hecho de que los periodos de clase que se unifican en dos sesiones facilita, poder compaginar teoría con práctica, pudiendo impartir de una manera más comprensible y amena las clases.

7-RELACIÓN UNIDADES DE TRABAJO Y ELEMENTOS CURRICULARES

UNIDAD DE TRABAJO 1: Diseño de proyectos comunitarios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

1. Diseña proyectos comunitarios seleccionando estrategias que garanticen la participación de los agentes sociales en el análisis de la realidad social y en la planificación de la intervención.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y METODOLOGÍA	RECURSOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Especificar la utilidad de la animación sociocultural como factor de desarrollo comunitario. - Identificar la estructura y dinámicas de una determinada realidad comunitaria. - Seleccionar distintos procedimientos para realizar un diagnóstico preliminar de una comunidad o grupo. - Interpretar las pirámides de edades. - Relacionar los conceptos de comunidad y desarrollo. - Identificar la estructura y dinámicas de una determinada realidad comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo comunitario. - Análisis de la estructura comunitaria. - Organización de la comunidad. - Agentes del proceso comunitario. - Análisis participativo de la realidad. - Elaboración de bases de datos en el ámbito comunitario. 	<p>Tomar contacto con la realidad analizando textos, imágenes y vídeos sobre la sociedad actual. Lluvia de ideas sobre conceptos de comunidad y desarrollo comunitario. Búsqueda en internet de experiencias de desarrollo comunitario y exposición en clase de dichos proyectos. Análisis de una comunidad conocida por el alumnado y sistematización a partir de los elementos que la configuran: población, territorio, recursos y demandas o necesidades. Visionado de la película Barrio para analizar los matices sociales, posteriormente se cumplimentará un cuestionario que relacione la película con los factores estructurales de la comunidad y se pondrá en común en clase. Copiar en el cuaderno los contenidos del tema. Se evaluarán los diferentes trabajos realizados en la unidad, el cuaderno de trabajo y la actitud mostrada.</p>	<p>Libro de texto de la Editorial Síntesis, bibliografía del tema, proyector y ordenador del aula, material fungible, fotografías, normativa, vídeos, películas, materiales para la realización de dinámicas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los elementos estructurales de la comunidad y los principales agentes. - Se han analizado programas y experiencias de desarrollo comunitario. - Se han definido estrategias para crear y mantener relaciones con los diferentes agentes comunitarios. - Se han definido instrumentos para identificar las aspiraciones e intereses de las personas, colectivos, grupos e instituciones.

UNIDAD DE TRABAJO 2:	Participación ciudadana en los procesos comunitarios.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS	2. Realiza actividades para promover la participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios, relacionándolas con el marco legal y los recursos disponibles. 3. Aplica recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios, identificando las características del territorio y la comunidad y sus necesidades informativas.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y METODOLOGÍA	RECURSOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y analizar los conceptos de organización comunitaria y desarrollo humano. - Relacionar los conceptos de comunidad y desarrollo humano. - Identificar las características de la organización comunitaria y su incidencia en el desarrollo social actual y futuro. - Precisar el modo de emplear la organización comunitaria para alcanzar fines de desarrollo comunitario. - Interpretar indicadores de desigualdad y desarrollo socioeconómico 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios. - Voluntariado social. - Marco legal de la participación ciudadana. - Análisis de los factores que influyentes en el proceso de participación social. - Los espacios como recurso metodológico. - Gestión participativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas sobre los conceptos de organización comunitaria, movimiento social, cooperación internacional y voluntariado. - Cumplimentación del proceso requerido para constituir una asociación: elaboración de estatutos, asamblea general constitutiva, inscripción (simulada) en el Registro de asociaciones. - Debates en clase y exposiciones. 	<p>Libro de texto de la Editorial Síntesis, bibliografía del tema, proyector y ordenador del aula, material fungible, fotografías, normativa, vídeos, películas, materiales para la realización de dinámicas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han caracterizado los procesos de participación social y ciudadana y su marco legal. - Se han elaborado instrumentos para identificar el nivel de participación de los grupos, colectivos, entidades e instituciones de la comunidad o zona. - Se han identificado los espacios de encuentro formales e informales existentes en una zona. - Se han establecido protocolos para el control y gestión participativa de los materiales y espacios de encuentro.

UNIDAD DE TRABAJO 3:	Recursos y estrategias de comunicación.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS	3. Aplica recursos y estrategias para promover la comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios, identificando las características del territorio y la comunidad y sus necesidades informativas. 5. Desarrolla procesos de mediación comunitaria, analizando las características del conflicto y de los agentes sociales implicados.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y METODOLOGÍA	RECURSOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los contextos, ámbitos y sectores de la intervención comunitaria. - Identificar las administraciones públicas y organizaciones privadas responsables de satisfacer las necesidades de los distintos colectivos comunitarios. - Describir las características del medio rural y urbano, indicando los objetivos que debe perseguir la AST en cada caso. - Analizar demandas y necesidades comunitarias de distintos colectivos a los que se dirige la animación, utilizando instrumentos de reflexión individual y colectiva, y estableciendo hipótesis iniciales de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Características sociológicas y psicológicas que definen y diferencian los diversos grupos y colectivos de intervención. - La animación comunitaria en los diferentes sectores. - Intervención en el medio rural. - Intervención en el medio urbano. - Diferenciación de las características y del tipo de relaciones interpersonales que se dan en el medio rural y en el urbano, y las posibilidades de actuar sobre ellas. La comunicación y el intercambio de información entre los agentes comunitarios. 	<p>Elaboración de un esquema donde se recojan los distintos tipos de instituciones socioculturales, atendiendo a su carácter público-gubernamental y privado-no gubernamental.</p> <p>Debate sobre los valores y principios de la intervención sociocomunitaria, a partir de ciertos supuestos</p>	<p>Libro de texto de la Editorial Síntesis, bibliografía del tema, proyector y ordenador del aula, material fungible, fotografías, normativa, vídeos, películas, materiales para la realización de dinámicas, etc.</p>	<p>Se han identificado los diferentes contextos, ámbitos y sectores de intervención del desarrollo comunitario.</p> <p>Se han elaborado los instrumentos necesarios para identificar las necesidades de la comunidad.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 4: Apoyo y soporte técnico al tejido asociativo.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS	4. Realiza actuaciones de apoyo y soporte técnico al tejido asociativo, analizando el marco legal y administrativo para su constitución y gestión.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y METODOLOGÍA	RECURSOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Asociar distintas modalidades de recursos de desarrollo comunitario identificando sus características generales e instituciones que los ofertan. - Definir estrategias para la obtención de los recursos necesarios para la realización de programas, proyectos y/o actividades. - Definir las cualidades de los recursos utilizables en el desarrollo comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la estructura organizativa y funcional de las asociaciones y entidades sociales. - Marco legal. - Organizaciones no gubernamentales. - Fundaciones y asociaciones. - Papel y funciones del profesional en el apoyo y soporte técnico al tejido asociativo. - La administración pública en el apoyo asociativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un cuadro-resumen sobre los espacios de intervención en función de las modalidades y respectivas funciones de la intervención. - Casos prácticos sobre los criterios de creación y utilización de los espacios para la intervención. - Utilización de medios digitales para la localización de los recursos existentes en una comunidad de referencia del alumno/a. - Simulacro de creación de una asociación. 	<p>Libro de texto de la Editorial Síntesis, bibliografía del tema, proyector y ordenador del aula, material fungible, fotografías, normativa, vídeos, películas, materiales para la realización de dinámicas, etc.</p>	<p>Se han seleccionado técnicas y estrategias de comunicación. Se han elaborado instrumentos APRA recoger y sistematizar la información generada en los procesos comunitarios. Se han utilizado recursos y estrategia de comunicación y difusión de proyecto. Se han descrito la estructura organizativa y funcional de las entidades y asociaciones. Se ha descrito el papel y las funciones del dinamizador comunitario Se han identificado las ayudas y prestaciones que pueden recibir las entidades o asociaciones Se ha elaborado base de datos y guías sobre recursos de apoyo al tejido asociativo.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 5: Procesos de mediación comunitaria.	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS	2. Realiza actividades para promover la participación ciudadana en la construcción de procesos comunitarios, relacionándolas con el marco legal y los recursos disponibles. 5. Desarrolla procesos de mediación comunitaria, analizando las características del conflicto y de los agentes sociales implicados.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y METODOLOGÍA	RECURSOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Asociar distintas modalidades de recursos de desarrollo comunitario identificando sus características generales e instituciones que los ofertan. - Definir estrategias para la obtención de los recursos necesarios para la realización de programas, proyectos y/o actividades. - Definir las cualidades de los recursos utilizables en el desarrollo comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación en el ámbito comunitario. Características y proceso. - Evaluación participativa. - Evaluación de los procesos de participación. - Evaluación de las relaciones y nivel de coordinación entre los diferentes agentes. - Evaluación de las estrategias e instrumentos de evaluación. - Elaboración de informes y memorias en el ámbito comunitario. - La gestión en la calidad en el ámbito comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un resumen sobre la evaluación de intervención en función de las modalidades y respectivas funciones de la intervención. - Casos prácticos sobre los criterios de creación en la evaluación para la intervención. - Utilización de medios digitales para la utilización de los recursos existentes en u referencia a la evaluación 	<p>Libro de texto de la Editorial Síntesis, bibliografía del tema, proyector y ordenador del aula, material fungible, fotografías, normativa, vídeos, películas, materiales para la realización de dinámicas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han seleccionado estrategias e instrumentos de evaluación participativa, atendiendo a las características de la comunidad y los objetivos que hay que lograr. - Se han elaborado instrumentos para realizar el seguimiento de los procesos de participación en colaboración con otros agentes. - Se ha adecuado las técnicas e instrumentos de recogida y análisis de la evaluación a la realidad de los diferentes agentes. - Se han empleado las TIC's para la elaboración, presentación y difusión de informase de evaluación y memorias. - Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de calidad de la intervención.

UNIDAD DE TRABAJO 6: Evaluación de los procesos comunitarios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS

6. Realiza actividades de evaluación de los proyectos comunitarios, seleccionando estrategias, técnicas e instrumentos que posibiliten la participación de los diferentes agentes.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y METODOLOGÍA	RECURSOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Asociar distintas modalidades de recursos de desarrollo comunitario identificando sus características generales e instituciones que los ofertan. - Definir estrategias para la obtención de los recursos necesarios para la realización de programas, proyectos y/o actividades.- Definir las cualidades de los recursos utilizables en el desarrollo comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> - La mediación comunitaria. - El papel de los implicados en la mediación comunitaria. - Aplicación de las técnicas de gestión de conflictos en los procesos socioeducativos en el desarrollo comunitario. - Los acuerdos de mediación comunitaria. - El profesional en el proceso de mediación. - Seguimiento y evaluación de los procesos de mediación. - Cumplimiento de la documentación asociada al proceso de mediación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un resumen sobre los espacios de mediación en función de las modalidades y respectivas funciones de la intervención. - Casos prácticos sobre los criterios de creación y utilización de los espacios para la mediación. - Utilización de medios digitales para la localización de los recursos existentes en una comunidad de referencia a la mediación. - Role playing. 	<p>Libro de texto de la Editorial Síntesis, proyector y ordenador del aula, material fungible, fotografías, normativa, vídeos, películas, materiales para la realización de dinámicas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha obtenido información relevante para caracterizar la situación conflicto. - Se ha argumentado si la situación analizada es susceptible de mediación. - Se han respetado las fases y condiciones del proceso de mediación. - Se ha cumplimentado la documentación asociada al proceso de mediación. - Se ha valorado la necesidad de que la información sea fiable, válida y confidencial

8. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL ASOCIADOS AL MÓDULO

La Ley Orgánica 2/2006 modificada por la LOMCE 8/2013 en su artículo 2 referido a los principios educativos, nos habla de los fines de la educación y nos da las pautas para identificar los valores que han de guiar la labor educativa.

Para alcanzar tales fines resultan muy relevantes el trabajo de los llamados “contenidos transversales”, vinculados a la educación en valores, y que se traducirán en determinados valores humanos adquiridos como hábitos que el alumnado habrá de conseguir para, a su vez, reproducirlos en su labor profesional.

Cabe resaltar algunos de estos valores, por su importancia para el módulo de Desarrollo Comunitario.

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos y alumnas.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y el esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la conexión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g) La formación en el respeto y reconocimientos de la pluralidad lingüística y cultural y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.
- I) Adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.
- J) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

9- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En este apartado se tendrá en cuenta lo expuesto en la Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

9.1-CONVOCATORIA TRIMESTRAL

Los alumnos/as serán calificados al finalizar cada trimestre. Siendo la evaluación final la media aritmética de las evaluaciones de que consta el curso.

EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	Prueba de conocimientos con preguntas cortas a desarrollar y/o preguntas tipo test y/o resolución de supuestos prácticos.
	Ejercicios prácticos para su entrega.
	Seguimiento diario y participación.

9.2-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ANUALES

Dada la situación epidemiológica que vivimos durante este curso escolar se plantean tres escenarios de actuación a la hora de calificar a los alumnos:

- Escenario 1: educación presencial.
- Escenario 2: educación combinada presencial y distancia (la mitad del alumnado en clase y la otra mitad en casa).
- Escenario 3: educación a distancia (confinamiento).

En la educación presencial, de la suma ponderada de estos tres aspectos: 1) Prueba de Conocimientos, 2) Actividades Prácticas, y 3) Seguimiento Diario y Participación, saldrá la calificación del alumno/a; debiendo aprobar en cada uno de ellos para que el resultado sea positivo. En cualquier caso, la profesora podrá determinar si un alumno/a puede superar la materia, teniendo alguno de los apartados no superados (esto sólo se contemplará si la nota del apartado suspendido no es inferior a 4).

EVALUACIÓN CONTINUA		C	P y A
1ª y 2ª	Prueba de conocimientos.	50%	
	Actividades prácticas (procedimientos).		50%
	Seguimiento diario y participación.		

Para valorar cada uno de los aprendizajes se emplearán los siguientes **criterios**:

Contenidos conceptuales (50% de la calificación): Se evaluarán con un examen escrito trimestral. En dicho examen se podrán combinar preguntas de tipo test,

con preguntas breves y/o la resolución de un caso práctico. En cada examen se determinará el valor de cada apartado, dependiendo del grado de dificultad. Haciendo un promedio de todos los apartados para poder superar la prueba escrita.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Claridad y adecuación de los conceptos expuestos.
- Citas y referencias a autores y bibliografía.
- Escribe con corrección ortográfica y gramatical.
- Comprende adecuadamente las lecturas, relatos e información que recibe.
- Tiene capacidad de síntesis.
- Organiza de forma coherente y clara los datos.
- Relaciona lo aprendido con diferentes tipos de situaciones.
- Realiza aportaciones personales: capacidad de reflexión y de crítica constructiva.

Casuísticas:

- Si un alumno/a no se presenta a un examen por causa justificada, en el boletín de calificaciones aparecerá como suspenso en la evaluación correspondiente, podría realizar el examen después de la evaluación, previo justificante oficial, y se le guardará la nota de dicho examen para realizar la nota media en la evaluación de mayo.
- Si se trata de inasistencia a un examen por causa injustificada, no tendrá derecho a realizarlo después de la evaluación, y se considerará suspenso, debiendo presentarse a la convocatoria de mayo.

Contenidos procedimentales (50% de la calificación): Se valorará el resultado de actividades realizadas en el aula y el trabajo personal desarrollado mediante trabajos (individuales, y/o grupales), exposiciones, dramatizaciones, resolución de casos prácticos, etc. Para su calificación se tendrá en cuenta:

- Cumplimiento de las normas marcadas de elaboración-presentación (contenidos, aspectos formales).
- Originalidad y aportaciones creativas e innovadoras a las realizaciones propuestas.
- Profundidad, ampliación y adecuación de los análisis y comentarios requeridos.
- Análisis y resolución correcta de las actividades propuestas.
- Expresión clara (utilización de vocabulario preciso, técnico, y adecuado a cada contexto, redacción clara y fluida).
- Utilización de técnicas y proceso adecuado.
- Presentación de documentos, e informes de forma limpia y ordenada.
- Realización de aportaciones personales: creatividad, originalidad, ampliación de información a través de diferentes fuentes, argumentación crítica, etc. Manejo de documentación, y bibliografía contrastada.

Se valorará mediante la observación de la profesora si el alumno/a asiste a clase, es puntual, participa en las clases, es respetuoso con otras personas, tiene tolerancia ante las discrepancias, es asertivo y empático.

El alumno que no entregue los trabajos en la fecha establecida, (sin causa justificada), tendrá un 0 en la calificación de dichos trabajos. Y tendrá que recuperarlos.

A criterio de la profesora, el alumno/a podrá ver rebajada su nota, en este apartado, por la acumulación de faltas, y/ o retrasos no justificados.

Los escenarios dos, educación combinada y tres, educación a distancia se redactan en el anexo situado al final del documento.

9.3-PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Dado que es una modalidad presencial y que las actividades que se preparan en el transcurso de las clases de este módulo requieren de la participación del alumnado, la evaluación se realizará de forma continua, a lo largo de todo el curso, y a través de la asistencia puntual y continuada a clase.

El alumnado podrá perder el derecho a la evaluación continua cuando supere el 20% de faltas totales de asistencia en el módulo (21 h), y deberá presentarse a la convocatoria de mayo con todo el contenido teórico, aunque tenga alguna evaluación aprobada. En cambio, en el caso de los trabajos, se le podrá guardar la nota, siempre y cuando siga asistiendo de forma habitual a clase, principalmente, por tratarse de trabajos en grupo. De no asistir de forma regular deberá repetirlos y además realizar otro tipo de trabajos por tratarse de una pérdida de evaluación continua.

El equipo educativo analizará y decidirá la situación de pérdida de evaluación continua de cada alumno/a, teniendo en cuenta sus circunstancias personales.

Se considera falta de asistencia a clase, tanto la entrada a la misma pasados los 10 minutos, salida 10 minutos antes de la hora, así como la ausencia durante los 50 minutos de duración de la misma. La acumulación de tres retrasos supone una falta de asistencia al módulo.

9.4-EVALUACIÓN ORDINARIA

Los alumnos que suspendan la primera o la segunda, evaluación o las dos en cuanto a contenidos teóricos podrán recuperarlo/s, a través de un examen, en la convocatoria de mayo, obteniendo una calificación de 5 sobre 10.

El alumnado que suspendan la primera o la segunda evaluación o las dos respecto a los componentes procedimentales podrán recuperarlo/s a través de la presentación de los trabajos pendientes y otros obteniendo una calificación positiva (igual o superior a 5) en los mismos.

9.5-EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

Si tras las medidas adoptadas de recuperación, el alumnado no consiguiera superar el módulo, deberá acudir a la segunda convocatoria ordinaria que se celebrará en junio. Consistirá en una prueba escrita de contenido teórico práctico donde se recogerán todos resultados de aprendizaje trabajados durante el curso, pudiéndose pedir la entrega de los trabajos no superados el mismo día del examen.

9.6-ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE

Este curso escolar no hay ningún alumno con el módulo pendiente.

9.7-CONVOCATORIA DE GRACIA

Este curso escolar no hay ningún alumno con el módulo pendiente.

10- COORDINACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD CON OTROS MÓDULOS

En este ciclo la colaboración de la comunidad educativa y de otros colectivos es esencial para llevar a la práctica algunas de las actividades que se propondrán, debido a ello la colaboración con los alumnos/as de primer curso y el resto de los ciclos y la participación con el profesorado se hace primordial para lograr el éxito del proceso educativo. La coordinación docente se lleva a cabo mediante las diferentes reuniones de departamento y de ciclo que se propongan, así como con el e-mail, Teams, WhatsApp y la comunicación directa.

Atención a la diversidad: Para aquellos alumnos con dificultades en el aprendizaje, se propondrán distintas actividades adaptadas a las capacidades específicas de cada alumno/a en concreto. A modo de orientación, podrán ser: - Repetición de ejercicios prácticos, partiendo de los conocimientos iniciales del alumno. - Confección de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. - Disponibilidad de más tiempo para realizar los diferentes ejercicios, actividades.

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Visitar centros e instituciones y/o asociaciones relacionadas con el sector de actividad propio del título para el cual se están formando los alumnos/as. Se establece así un primer contacto con centros y empresas de cada sector, de manera que el alumnado tenga una información clara y de primera mano de las tareas que se llevan a cabo en cada uno de ellos y esto le sirva para realizar sus futuras prácticas.

Entre dichas actividades complementarias se encuentran: visita punto de encuentro familiar, juzgados, visita a distintos medios de comunicación (prensa, radio, televisión), centro drogodependencias, asociaciones en el entorno urbano que trabajen con diferentes colectivos (discapacidad, violencia de género) etc. Invitación de profesionales del sector para que acudan al centro a explicar en primera persona sus experiencias. Visita oficina de turismo, actividades complementarias a nivel de centro, salidas al entorno urbano o excursiones a zonas rurales o a la naturaleza. Acudir a actividades, actuaciones relacionadas con el módulo profesional. Visionada de películas, documentales... relacionados con el módulo.

Preparación de fiestas señaladas o efemérides. Convivencias de cuatro días en Nieva de Cameros. Además de las actividades arriba mencionadas, en concreto, visitaremos el Proyecto de Desarrollo Comunitario ICI (Rioja Acoge) que realiza su actividad en los barrios de San José y Madre de Dios. Un/a representante del grupo motor impartirá una charla para el alumnado de DC y posteriormente el alumnado realizará una acción dentro de un programa del proyecto comunitario. También está prevista una visita al CEIP San Francisco que participa activamente en la comunidad con talleres de sostenibilidad, huertos y acciones conjuntas con el proyecto ICI,

12- BIBLIOGRAFÍA

TERCERO COTILLAS, M^a del Rosario y Otros (2017): “Desarrollo Comunitario”. Editorial Síntesis. Madrid

Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural 2001 Consultada en octubre 2019. [INFOARTES – Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural-2001](#)

Unesco. [UNESCO | Construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres](#)

Informe sobre el Desarrollo Humano del 2004. "La libertad cultural en el mundo diverso de hoy". Consultada en octubre de 2019 en http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2004_es.pdf

Colegio público San Francisco. <http://ceipsanfrancisco.larioja.edu.es/>

Proyecto Desarrollo Comunitario ICI. <https://www.facebook.com/ICILogro/>

Ayuntamiento de Logroño. Participación ciudadana. [Ayuntamiento de Logroño | Participación Ciudadana \(xn--logroo-0wa.es\)](#)

Artículos de revistas, periódicos relacionados con el desarrollo comunitario

Videos y documentales, etc

Maillard, Chantal (2016) “La canción de la Tierra.”. De la ecología a la ecosofía. + Edita: Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid

13- ANEXO ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS ESCENARIOS DOS Y TRES.

ESCENARIO 2: EDUCACIÓN COMBINADA PRESENCIAL Y DISTANCIA.

I. Metodología: El alumnado se dividirá en dos grupos que alternaran su presencia en el instituto, es decir, un grupo acudirá al centro 5 días seguidos (de jueves a miércoles) y a la semana siguiente lo hará el otro grupo. Se aprovechará la presencia del grupo en el aula para realizar tareas prácticas, explicación de conceptos, resolver dudas, ... El alumnado que permanezca en casa deberá seguir trabajando el temario puesto que se avanzará en el mismo y además, se propondrán actividades más autónomas para su realización en casa como pueden ser visionado y reflexión de videos, películas, trabajos de investigación, definición de conceptos, extracción de ideas principales, debates, ...

II. Contenidos básicos: Los mismos que se expusieron para el escenario 1.

III. Recursos digitales y de internet:

- Moodle: se utilizará la plataforma para resolver dudas en foros, colgar las tareas a realizar, enviarlas por parte de los alumnos/as y realizar un feedback de corrección por parte de la profesora. También nos servirá para que los dos grupos sepan qué se ha hecho en el aula y qué deben hacer en casa, calificaciones de los diferentes trabajos,...

- RACIMA: se utilizará para notificaciones oficiales (correo, comunicación de notas trimestrales,...)

- Correo electrónico: se utilizará para comunicarnos de un modo más personalizado, resolver dudas o mandar trabajos como alternativa a Moodle por si diera error.

IV. Evaluación:

a. Procedimiento de evaluación: Se seguirán los mismos procedimientos que en el escenario uno.

b. Criterios de Calificación: 60% parte conceptual, 40% parte procedimental.

ESCENARIO 3: CONFINAMIENTO.

I. Metodología: Con todo el alumnado trabajando a distancia online.

III. Recursos digitales y de internet:

- Moodle: se utilizará la plataforma para resolver dudas en foros, colgar las tareas a realizar, enviarlas por parte de los alumnos y realizar un feedback de corrección por parte de la profesora. Información de las calificaciones de los diferentes trabajos, ...
- RACIMA: se utilizará para notificaciones oficiales (correo, comunicación de notas trimestrales,)
- Correo electrónico: se utilizará para comunicarnos de un modo más personalizado, resolver dudas o mandar trabajos como alternativa a Moodle por si diera error.

IV. Evaluación:

a. Procedimiento de evaluación: al igual que en los dos escenarios anteriores, la evaluación estará compuesta por la parte conceptual y la procedimental. En la parte conceptual se podrá realizar un examen tipo test a través de la plataforma Moodle para comprobar la comprensión de las ideas principales de los contenidos tratados. En la parte procedimental se valorarán los trabajos realizados a lo largo del escenario tres de confinamiento.

b. Criterios de calificación: 40% parte conceptual y 60% parte procedimental.

Durante el curso escolar se pueden dar los tres escenarios por lo que, se evaluará en función de las circunstancias que la pandemia nos obligue.